SEGURA HERMANOS E.A.T
NIT 805028058-9
CONSTRUCTORES

Santiago de Cali, noviembre 3 de 2022

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION
Ciudad

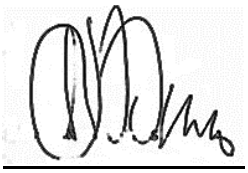
Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4143.010.32.1425-2022.

"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas La Buitrera Sede José María García de Toledo y Villacarmelo Sede Cacique Calarcá de Santiago de Cali. Fichas EBI Nos. 26003376 y 26003815"

Respetuosos saludos

Me permito avalar la propuesta técnico económico de SEGURA HERMANOS E.A.T para la construcción de la obra de la referencia y como director de obra.

Atentamente,



Carlos Enrique Silva Mondragón
C.C 14.433.002
Ingeniero civil
M.P 76000-01477VLL Universidad del cauca



REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 1477 ULL
Ingeniero Civil
APELLIDOS
Silva Mondragon
NOMBRES
Carlos Enrique
C.C. 14.433.082
UNIVERSIDAD
Del Cauca

Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

15742

31

SEGURA HERMANOS E.A.T
NIT 805028058-9
CONSTRUCTORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1659543

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ENRIQUE SILVA MONDRAGON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 14433002, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 76000-01477 desde el 05 de Febrero de 1974, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 160.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.